

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 10-133387- -6	FECHA: 2013-04-26 17:36:03
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
TRA: 2 PATENTES DE INVENCION	FOLIOS: 9
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
DILIA MARIA RODRIGUEZ D´ALEMAN

Asunto: Radicación: 10-133387- -6
 Trámite: 2
 Evento: 1
 Actuación: 519
 Oficio: 7870
 Folios: 9

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional	X				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 10 a 122	27/Octubre/2010
Reivindicaciones:	Folios 39 a 44	27/Octubre/2010
Dibujos	Folios 45 a 64	27/Octubre/2010
Prioridad:	US 12/607,113	28/Octubre/2009

2. Análisis de la prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque: Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las

cubiertas por la tasa pagada, por lo tanto se estudiarán las reivindicaciones 1 a 24.

Título de la solicitud: “Método para empaquetar un artículo absorbente y unir el artículo absorbente a la ropa interior”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en el uso de los empaques convencionales para toallas sanitarias, se debe sacar completamente la toalla de la bolsa y quitar el papel de liberación (si existe), el cual dicho procedimiento puede ser engorroso, adicionalmente que a causa de dicha manipulación se pierda algo del adhesivo.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un método para empacar individualmente un artículo absorbente, el cual consta de un adhesivo, un par de alas que tienen adhesivo, una tira de liberación removible con adhesivo que consta de dos dobleces, una bolsa que se forma a partir de un material laminado con dos bordes terminales, el material laminado está acoplado a la tira de liberación.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61F 13/15.

4. Reivindicaciones relativas a un uso (Art 14 D 486)

Las reivindicaciones 2 a 6 y 14 a 18, no son patentables, de acuerdo con el Art 14 D486, ya que indican el uso y/o aplicación, en que la usuaria debería despegar y pegar el artículo en la ropa interior, como lo es “*adherir la superficie orientada hacia la prenda de la porción intermedia/final a una ropa interior*”, “*levantar una porción (...) exponer una superficie orientada hacia la prenda (...) porción final*”, lo cual no es una característica técnica que defina a la invención.

5. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Las reivindicaciones 1 y 13, que tienen por objeto un método / proceso, sin embargo no muestran la secuencia de etapas técnicas por medio de las cuales se transforme una materia en un producto o se obtenga un resultado. Es así como los “pasos” se limitan a suministrar una serie de elementos (materias primas, equipos, etc.) pero no se reivindican las etapas técnicas con sus condiciones técnicas (temperaturas, flujos, presiones, etc), por todo lo anterior estas reivindicaciones no son claras. Se sugiere realizar las aclaraciones respectivas o definir la invención por sus características esenciales y estructurales, teniendo en cuenta de no modificar o ampliar la materia ya divulgada.
- Las reivindicaciones 1, 7 a 9, 12, 13, 19, 21, 24 de proceso / método, están caracterizando el método en los productos como lo son el artículo absorbente y el empaque, cual no es posible. Al respecto no debe olvidarse que las reivindicaciones de producto y de procedimiento son diferentes y, por ello, deben redactarse de manera independiente en el pliego reivindicatorio. Sobre las mismas, el Tribunal Andino de Justicia ha dicho lo siguiente:

“El objeto de la invención de producto está constituido por un cuerpo cierto destinado a llenar una necesidad industrial que el estado de la técnica aun no ha satisfecho. En cambio, el objeto de la invención de procedimiento se encuentra conformado por “una serie o sucesión de operaciones que inciden sobre una materia (sólida, líquida o gaseosa) que se encamina a la obtención de una cosa o un resultado”. (Otero Lastres, José Manuel. Ob. Cit)¹

¹ Proceso 129-IP-2007

- En las reivindicaciones 1, 8, 12, 13, 20, 24, donde mencionan los siguientes términos imprecisos y/o relativos “por lo menos”, “más allá”, “sustancialmente”, utilizados para definir el rango de varias características del método deben eliminarse. Estos términos no permite establecer un intervalo puntual para cada una de las características técnicas, no siendo estas imprecisas y por lo tanto no claras, ya que no permiten una comparación con el estado de la técnica.
- En las reivindicaciones 1, 3, 7 a 10, 13, 20 a 23. los términos “un adhesivo de unión”, “tiene adhesivo”, “tira de liberación”, “primera porción”, “segunda porción”, “porción intermedia”, “material laminado”, “acoplado”, “porción”, “primera/segunda sección”, “traslapa”, “forma desmontable”, “porciones superpuestas”, “línea de debilidad”, “estructurada y dispuesta”, están escritas de carácter general y sugiere de forma imprecisa que la protección se extiende a otras posibles variaciones o modificaciones, se sugiere realizar las modificaciones respectivas utilizando términos que describan de forma menos general o definir claramente los rangos.
- Se le sugiere al solicitante que coloque al frente de la característica o del elemento, el número de referencia de las graficas o dibujos, guardando correspondencia con el capítulo descriptivo y dicho capítulo reivindicatorio, con el objetivo de comprender mejor la invención al momento de hacer el análisis y distinguir los elementos de dicha invención.
- En las reivindicaciones 7, la frase “se extiende sobre y corresponde en”, es poco clara y deja al lector en la duda sobre el significado de las características técnicas a que se refiere, haciendo que la definición del objeto de dicha reclamación no sea claro.
- No hay concisión entre las reivindicaciones 21 y 23 ya que están caracterizando la misma materia: lengüeta para abrir la bolsa a lo largo de la línea de debilidad.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: octubre 28 de 2009 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US6,063,65	“Prepackaged absorbent article with partially non coextensive wrapper”	16/05/2000
D2	US2001/0056270	“Package for absorbent article”	27/12/2001
D3	US5,054,619	“Side opening flexible bag with longitudinally oriented carrying handle secured to side panels”	08/10/1991

El documento D1² divulga pre empaquetado en particular una compresa higiénica pre-empaquetada que requiere menos manipulación para abrir y aplicar a la ropa interior de la usuaria, con menos contacto con la mano y por lo tanto una mayor higiene (resumen).

El documento D2³ divulga un paquete que incluye un artículo absorbente y un elemento de embalaje. El elemento de embalaje está formado de una tela no tejida compuesta de fibras termoplásticas. La tela no tejida tiene una pluralidad de porciones fundidas térmicamente dispuestas sobre el mismo, en un patrón predeterminado. Las porciones

²[http://www.google.com/patents/US6063065?](http://www.google.com/patents/US6063065?printsec=drawing&hl=es&dq=us6063065&ei=F40iUcnoOlvm8gS-q4CwDA#v=onepage&q&f=false)

[printsec=drawing&hl=es&dq=us6063065&ei=F40iUcnoOlvm8gS-q4CwDA#v=onepage&q&f=false](http://www.google.com/patents/US6063065?printsec=drawing&hl=es&dq=us6063065&ei=F40iUcnoOlvm8gS-q4CwDA#v=onepage&q&f=false)

³[http://www.google.com/patents/US20010056270?](http://www.google.com/patents/US20010056270?printsec=drawing&hl=es&dq=us2001056270&ei=R40iUdevBpPO8wSV4YGIg#v=onepage&q=us2001056270&f=false)

[printsec=drawing&hl=es&dq=us2001056270&ei=R40iUdevBpPO8wSV4YGIg#v=onepage&q=us2001056270&f=false](http://www.google.com/patents/US20010056270?printsec=drawing&hl=es&dq=us2001056270&ei=R40iUdevBpPO8wSV4YGIg#v=onepage&q=us2001056270&f=false)

fundidas térmicamente se forman por prensado y calor de fusión-la tela no tejida (resumen).

El documento D3⁴ divulga una bolsa flexible de fácil abertura, que contiene preferiblemente una o más artículos absorbentes apilados, los cuales se mantienen en un estado de compresión en una dirección sustancialmente paralela a su espesor (resumen).

7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Es importante mencionar que el estudio de patentabilidad se realizo teniendo en cuenta lo estipulado en el ítem 4.

Novedad (Art16 D486)

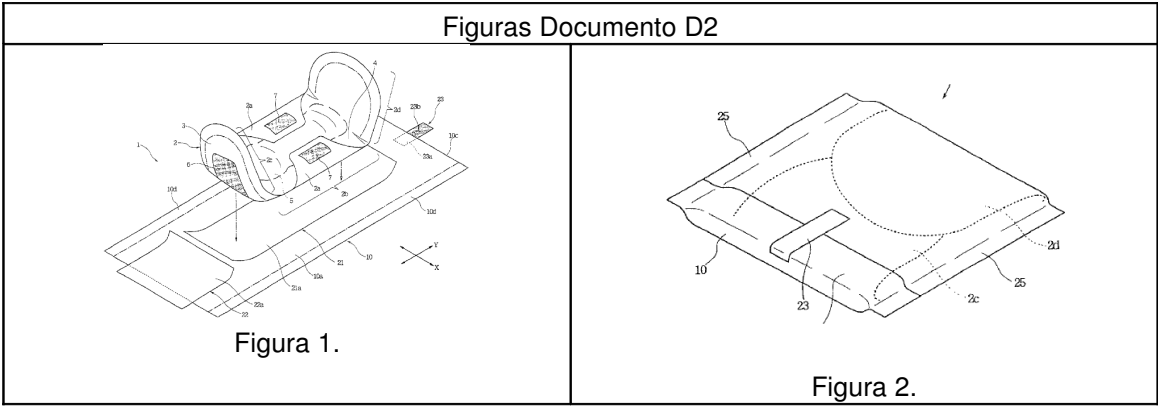
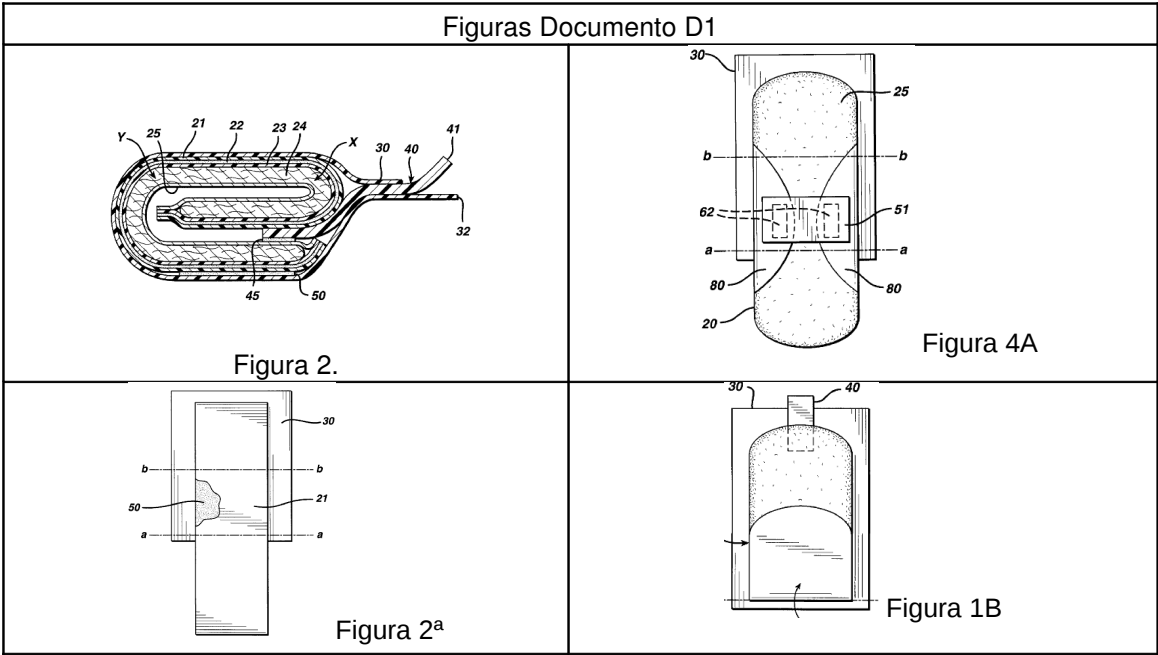
La reivindicación 1 consiste en *“un método para empaquetar individualmente un articulo absorbente y unir el articulo absorbente a la ropa interior, el método comprende (...)”* (Fl.39)

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Método para empaquetar: Proporcionar un articulo absorbente triplegado, incluye una superficie orientada hacia la prenda con un adhesivo de unión a la prenda, una superficie orientada al cuerpo, un cuerpo principal, un par de alas que se extiende hacia el exterior con relación al cuerpo principal, la superficie de cada ala tiene un adhesivo sobre ella, por lo menos una tira de liberación removible dispuesta sobre el adhesivo, una primera línea de doblez, una segunda línea de doblez, una primera porción de extremo, una segunda porción de extremo y la segunda porción de extremo, la primera porción de extremo esta separada de la porción intermedia por la primera línea de doblez, la segunda porción de extremo esta separada de la porción intermedia por la segunda línea de doblez, y la porción intermedia esta ubicada entre la primera línea de doblez y la segunda línea de doblez.	En las figuras 2 y 4A se evidencia un articulo absorbente triplegado, incluye una superficie orientada hacia la prenda con un adhesivo de unión a la prenda, una superficie orientada al cuerpo, un cuerpo principal, un par de alas (80) que se extiende hacia el exterior con relación al cuerpo principal, la superficie de cada ala tiene un adhesivo sobre ella (62), por lo menos una tira de liberación removible dispuesta sobre el adhesivo (51/21), una primera línea de doblez (a), una segunda línea de doblez (b), una primera porción de extremo, una segunda porción de extremo (25) y la segunda porción de extremo (20), la primera porción de extremo esta separada de la porción intermedia por la primera línea de doblez, la segunda porción de extremo esta separada de la porción intermedia por la segunda línea de doblez, y la porción intermedia esta ubicada entre la primera línea de doblez y la segunda línea de doblez.	En las figuras 1 y 2, se evidencia un articulo absorbente triplegado, incluye una superficie orientada hacia la prenda con un adhesivo de unión a la prenda, una superficie orientada al cuerpo, un cuerpo principal, un par de alas que se extiende hacia el exterior con relación al cuerpo principal, la superficie de cada ala tiene un adhesivo sobre ella (Párr.38), por lo menos una tira de liberación removible dispuesta sobre el adhesivo, una primera línea de doblez, una segunda línea de doblez, una primera porción de extremo, una segunda porción de extremo y la segunda porción de extremo, la primera porción de extremo esta separada de la porción intermedia por la primera línea de doblez, la segunda porción de extremo esta separada de la porción intermedia por la segunda línea de doblez, y la porción intermedia esta ubicada entre la primera línea de doblez (2a) y la segunda línea de doblez.

⁴<http://www.google.com/patents/US5054619?printsec=abstract&hl=es&dq=pouch+for+containing.+formed+with+a+line+of+weakness&ei=FtAjUbe0J5OY9QSD6oCQCw#v=onepage&q=pouch%20for%20containing%2C%20formed%20with%20a%20line%20of%20weakness&f=false>

Proporcionar una bolsa para contener el artículo absorbente triplegado, la bolsa se forma a partir de un material laminado que tiene un primer borde terminal y un segundo borde terminal, el material laminado esta acoplado a la tira de liberación.	La Figura 2A representa la disposición de la envoltura (30), línea de liberación (21) y el adhesivo (50) utilizado para adherir los dos elementos entre sí (...), la mayor parte de la línea de liberación es co-extensiva y preferiblemente unida a la envoltura. (Col.4, líneas 11 a 16). En dicha figura se evidencia un primer y segundo borde terminal.	Las figuras 1 y 2 se refieren a una bolsa que contiene el artículo absorbente triplegado, la bolsa se forma a partir de un material laminado (material suave como resina sintética [Párr.0040]) que tiene un primer borde terminal y un segundo borde terminal, el material laminado esta acoplado a la tira de liberación (21).
Abrir la bolsa a lo largo del primer borde terminal del material laminado y levantar el material laminado, antes de exponer la superficie orientada hacia la prenda de la primera porción de extremo y la superficie orientada hacia la prenda de la segunda porción de extremo.	En la figura 1B, se evidencia q al abrir la bolsa a lo largo del primer borde terminal del material laminado y levantar el material laminado, antes de exponer la superficie orientada hacia la prenda de la primera porción de extremo y la superficie orientada hacia la prenda de la segunda porción de extremo.	En las figuras 1 y 2, se evidencia q al abrir la bolsa a lo largo del primer borde terminal del material laminado y levantar el material laminado, antes de exponer la superficie orientada hacia la prenda de la primera porción de extremo y la superficie orientada hacia la prenda de la segunda porción de extremo.
Retirar simultáneamente la tira de liberación mientras se abre la bolsa.	Con respecto a la figura 2A, la línea de liberación esta pegada a la envoltura, al abrir la bolsa se retira simultáneamente dicha tira.	La hoja de liberación puede ser firmemente adherida y fijada sobre la cara interior del elemento de empaquetado de tal modo (...) el artículo absorbente se despegue de la hoja de liberación (Párr.0025)



Las características esenciales que se muestran en la reivindicación 1 ya habían sido divulgadas previamente en D1 y D2, los cuales sustentan un método para empaquetar un artículo absorbente triplegado, dicho empaque consta de un primer y segundo

borde, una tira de liberación. En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en los documentos D1 y D2.

De acuerdo al análisis anterior, las reivindicaciones dependientes son afectadas por novedad por las razones dadas a continuación:

Reivindicación 7 y 8: en las figuras 2 y 1 de los documentos D1 y D2, respectivamente, refieren a un método donde el material laminado incluye una primera sección terminal, una sección intermedia y una segunda sección final, antes de abrir la bolsa, la primera sección del material laminado se extiende y corresponde en ubicación a la porción intermedia del artículo absorbente, la sección intermedia del material laminado se extiende y corresponde en ubicación a la segunda porción final del artículo absorbente y la segunda sección final del material laminado se extiende y corresponde en ubicación a la primera porción final de la toalla. De igual manera se evidencia que la sección intermedia del material laminado se extiende más allá y traslapa la segunda sección del extremo del material laminado.

Reivindicación 9: en las figuras 1 y 2 del documento D2 se evidencia una lengüeta que se extiende desde la primera sección final y se encuentra en forma desmontable a la segunda sección final del material laminado.

Reivindicación 11: en las figuras 1B de D1 y figura 2 de D2, se evidencia que al tomar la lengüeta y levantarla para remover la lengüeta de la segunda sección final y abrir la bolsa a lo largo del primer borde terminal del material laminado.

Reivindicación 12: en la figura 4A del documento D1 se observa que el primer borde terminal del material laminado se encuentra sustancialmente alienado con la primera línea de pliegue.

Reivindicación 10 y 22: en la figura 2 del documento D2 se evidencia las costuras laterales con las cuales se une las porciones superpuestas del material laminado. En cuanto a que este definida por una pluralidad de grabados no se evidencia ningún efecto técnico de novedad a dichas reivindicaciones.

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 13 consiste en *“un método para empaquetar individualmente un artículo absorbente y unir el artículo absorbente a la ropa interior, el método comprende (...).”* (Fl.41)

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D3
Método para empaquetar: Proporcionar un artículo absorbente triplegado, incluye una superficie orientada hacia la prenda con un adhesivo de unión a la prenda, una superficie orientada al cuerpo, un cuerpo principal, un par de alas que se extiende hacia el exterior con relación al cuerpo principal, la superficie de cada ala tiene un adhesivo sobre ella, por lo menos una tira de liberación removible dispuesta sobre el adhesivo, una primera línea de doblez, una segunda línea de doblez, una primera porción de extremo, una segunda porción de extremo y la	En las figuras 2 y 4A se evidencia un artículo absorbente triplegado, incluye una superficie orientada hacia la prenda con un adhesivo de unión a la prenda, una superficie orientada al cuerpo, un cuerpo principal, un par de alas (80) que se extiende hacia el exterior con relación al cuerpo principal, la superficie de cada ala tiene un adhesivo sobre ella (62), por lo menos una tira de liberación removible dispuesta sobre el adhesivo (51/21), una primera línea de doblez (a), una segunda línea de doblez (b), una primera porción de extremo, una segunda porción de extremo (25) y la segunda porción de	No menciona

segunda porción de extremo, la primera porción de extremo esta separada de la porción intermedia por la primera línea de doblez, la segunda porción de extremo esta separada de la porción intermedia por la segunda línea de doblez, y la porción intermedia esta ubicada entre la primera línea de doblez y la segunda línea de doblez.	extremo (20), la primera porción de extremo esta separada de la porción intermedia por la primera línea de doblez, la segunda porción de extremo esta separada de la porción intermedia por la segunda línea de doblez, y la porción intermedia esta ubicada entre la primera línea de doblez y la segunda línea de doblez.	
Proporcionar una bolsa para contener el artículo absorbente triplegado, la bolsa se forma a partir de un material laminado que tiene un primer borde terminal y un segundo borde terminal y una línea de debilidad dispuesta entre el borde terminal y el segundo borde terminal	En la figura 1B, se evidencia q al abrir la bolsa a lo largo del primer borde terminal del material laminado y levantar el material laminado, antes de exponer la superficie orientada hacia la prenda de la primera porción de extremo y la superficie orientada hacia la prenda de la segunda porción de extremo. No menciona la línea de debilidad	No menciona Una línea predeterminada de debilidad se extiende por la pared tensionada de la bolsa, se provee para funcionar como un sistema de apertura fácil (resumen)
Abrir la bolsa a lo largo de la línea de debilidad y levantar el material laminado, antes de exponer la superficie orientada hacia la prenda de la primera porción de extremo y la superficie orientada hacia la prenda de la segunda porción de extremo.	No menciona la línea de debilidad Con respecto a la figura 2A, la línea de liberación esta pegada a la envoltura, al abrir la bolsa se retira simultáneamente dicha tira.	En la figura 3 se evidencia que al levantar la lengüeta 95, se abre la bolsa a lo largo de la línea de debilidad y se levanta el material laminado.
Retirar simultáneamente la tira de liberación mientras se abre la bolsa.	Con respecto a la figura 2A, la línea de liberación esta pegada a la envoltura, al abrir la bolsa se retira simultáneamente dicha tira.	No menciona

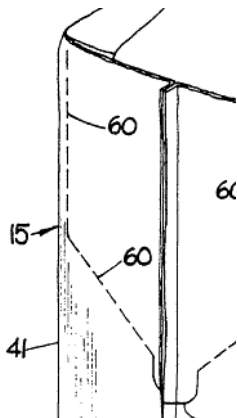


Figura 2, D3

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 13 porque divulgan características esenciales del método para empaacar un artículo absorbente, en el cual dicho empaque tiene líneas de debilidad.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación dependiente 13 y el empaque divulgado en D1 consiste en que este ultimo no menciona las líneas de debilidad para la apertura de dicho empaque.

El efecto que logra el incluir las líneas de debilidad en el empaque, es que permite dejar en descubierto primero la parte central del artículo absorbente antes de sus partes finales.

Por lo tanto el problema técnico objeto que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿De que forma se debe adecuar un empaque para artículos absorbentes, de tal manera que permita una apertura fácil y deje en descubierto la parte central del mismo?

Sin embargo, en el estado de la técnica ya se había solucionado el problema técnico objetivo según lo descrito en las figuras del documento D2, ya que se puede evidenciar líneas de debilidad que permiten la apertura fácil y dejen en descubierto la parte central del mismo.

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría las líneas de debilidad conocido en D2 en empaque de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 13 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Reivindicación 19 y 20: en la figura 1 del documento D1, refiere un material laminado que incluye una primera sección terminal, una sección intermedia y una segunda sección final, antes de abrir la bolsa, la primera sección del material laminado se extiende y corresponde en ubicación a la porción intermedia del artículo absorbente, la sección intermedia del material laminado se extiende y corresponde en ubicación a la segunda porción final del artículo absorbente y la segunda sección final del material laminado se extiende y corresponde en ubicación a la primera porción final de la toalla. De igual manera se evidencia que la sección intermedia del material laminado se extiende más allá y traslapa la segunda sección del extremo del material laminado.

Reivindicación 21 a 24: en la figura 2 del D3 se evidencia una lengüeta estructurada y dispuesta para facilitar la abertura de una bolsa a lo largo de la línea de debilidad. Dicha línea de debilidad se encuentra alineada con la primera línea de pliegue.

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US6,063,65	1, 7 , 11 a 13, 19, 20	Novedad y Nivel Inventivo
D2	US2001/0056270	1, 8 a 11 y 22	Novedad y Nivel Inventivo
D3	US5,054,619	13, 21 a 24	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-04-30

Elaboró: Olga Ximena Benavides Salazar
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro